

siempre mi intento, y en ello pienso acabar la vida, porque creo que en esto sirvo á Nuestro Señor, y á la Majestad Real, aunque hasta ahora no he sacado dello provecho alguno temporal, ni sé si lo sacaré; pero confío en la Majestad Divina que ninguna cosa que se hace en su servicio deja sin premio eterno &c. Amén.

“En un papel suelto que va con la cédula bibliográfica apunté lo siguiente, sacado también, á lo que recuerdo, de la *Relación*.

“Alonso de Zurita estudió Leyes en Salamanca, donde tuvo ocasión de conocer á varios ingenios y varones notables, entre otros al gobernador Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.

“Hablando de D. Alonso de Arzila y de Zúñiga y de su libro, dice que le tituló *el Auracana* [*sic*], y anda impreso, y lo ha oído celebrar y no lo ha visto.

“Fué Oidor de la Real Audiencia de los Confines, en cuyo pueblo de Guacacinalco conoció á Bernal Díaz del Castillo, y comunicó con él, habiéndole mostrado parte de la *Historia de la Conquista* que estaba escribiendo. También fué Oidor de la Audiencia de Santo Domingo.

“Zurita no es parco en alabanzas de sus amigos, y encomios de su habilidad y talentos; y lo hace con palabras tan expresivas como abundantes, pecando á veces de zalamero y exagerado, y del defecto de decir nada de cada uno por decir mucho de todos.

“He visto además varias cartas de Zurita escritas á S. M. y al Consejo con motivo de su visita y comisión del Nuevo Reino de Granada para entender en los pleitos de Lugo y Jiménez de Quesada. Por ellas he creído que merece el concepto de hombre recto y honrado (como hoy se entiende este calificativo).

“Como es muy posible que en el *Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias, ó tratado algo dellas*,” inserto en los principios del MS. de Zurita, se incluya algún trabajo que ofrezca todavía alguna novedad, le copié ínte-

gro en papeletas sueltas que le envió originales para que las examine y traslade todas ó las que quiera.”

Visto que en las papeletas á que se refiere el Sr. Jiménez de la Espada hay ciertamente noticias curiosas, y ninguna carece de interés, las copié todas, y también me pareció conveniente imprimirlas aquí con pequeñas notas que van entre corchetes.

*De las cosas de las Indias.*—Gonzalo de las Casas me ha escrito desde Trujillo cómo de Salamanca le enviaban un libro que ha escrito uno de los hermanos de la Compañía de Jesús, en que trata de las cosas de Indias.

BARRIENTOS (El Maestro). *Relación de la Jornada que Pedro Meléndez (de Avilés) hizo á la Florida, con las particularidades que en ella pasaron, y con la descripción y calidades de la Florida.*—El Dr. Gonzalo de Illescas, en el lib. VI de la *Historia Pontifical*, en el cap. 31 donde trata la vida de Pío IV, § único, fol. 159, dice que el Mtro. Barrientos, catedrático, profesor de la lengua latina en Salamanca, ha escrito la (*ut supra*).

CANO (Juan). *Relación de la tierra de la Nueva España y su conquista.*—Juan Cano, natural de Cáceres, que fué casado con una hija de Muteuczuma, escribió una *Relación* de aquella tierra y de su conquista, y se halló en ella, y así por esto como por respecto de su mujer, le encomendó Hernando Cortés muy buenos repartimientos de indios. Y D. Juan Cano, su nieto, que vino á Granada á negocios de Gonzalo Cano, su padre, me ha dicho &c.

CASAS (Gonzalo de las). *De las gentes de Nueva España, especialmente de las Chichimecas.*—También ha escrito de las gentes de Nueva España, y especialmente de las chichimecas, Gonzalo de las Casas, natural de Trujillo, donde tiene muy principales casas y un buen mayorazgo, y es caballero, persona de mucha calidad y virtud, y hijo de Francisco de las Casas, deudo de Hernando Cortés, persona de mucho valor, y como tal le envió Cortés contra Cristóbal de Olid

que se había alzado contra él en Honduras, donde él y Gil González de Ávila le mataron, como dice Gomara en el capítulo 172 de la *Conquista de México*; y en la Misteca tiene un principal pueblo en encomienda, y en México tiene buenas casas y hacienda, donde ha residido muchos años, y ha sido muy curioso en saber las cosas de aquella tierra y de los naturales della, como lo muestra en lo que tiene escrito; y asimismo muestra su mucha habilidad y gran juicio, y muy felice y rico ingenio, y trae algunas cosas muy curiosas y razones muy bastantes y delicadas para probar lo que dice, y muchas autoridades de Sacra Escritura y de autores católicos y profanos, y me lo prestó para que lo viese, estando en Granada, donde vino á ciertos negocios de mucha calidad, y le ví con tanta prisa, que ninguna cosa pude retener en la memoria, y me dijo cómo &c. (Los negocios de que habla Zurita tendrían relación, probablemente, con la seda y cría de gusanos, sobre lo cual escribió un *Arte*.—*Nota del Sr. Jiménez de la Espada.*)

[Beristain dice que Gonzalo de las Casas fué natural de Toledo. Le atribuye: *Arte para criar seda en Nueva España*. Impreso en Granada por Reno Rabut, 1581, 8º, reimpresso en Madrid, 1590, con la *Agricultura* de Herrera.—*Defensa de Conquistas y Conquistadores de las Indias Occidentales, y cómo se han de haber en los descubrimientos y conversión de los naturales*. MS. dedicado á Gómez de Santillán, Consejero del Rey.—*Tratado de la guerra de los Chichimecos*. MS.—Salvo la errada noticia de la patria, todo lo demás está tomado de D. Nicolás Antonio; más ó menos alterados, por supuesto, todos los títulos de los escritos. Aquí los pongo como los da el autor original.]

CASAS (Fr. Vicente de las) y ANUNCIACIÓN (Fr. Domingo de la). *Vidas de las personas señaladas del Orden de Sto. Domingo*, ó *Crónica de la Orden de Sto. Domingo*. Fr. Domingo de la Anunciación me ha escrito desde México cómo él y Fr. Vicente de las Casas escriben la vida de las perso-

nas señaladas de su Orden de Sto. Domingo que ha habido en aquella tierra, y lo que en ella ha trabajado la Orden. Ambos sé que son muy buenos Religiosos y antiguos en aquella tierra, donde yo los conocí y traté muy particularmente, y han sido Perlados en su Orden, y han entendido muchos años en la doctrina de los naturales, y son personas de gran crédito y bondad; y por tener S. M. noticia dello envié á mandar que Fr. Domingo fuese con D. Tristán de Arellano cuando por su mandado fué por gobernador á la Florida.

CERVANTES DE SALAZAR (Francisco). *Historia General de la Nueva España*.—Francisco Cervantes de Salazar, Maestro en Artes y en Teología, y Doctor en Cánones, Cónonigo que fué de la Santa Iglesia de México, y Catedrático de la Universidad que allí hay, varón de muy presta elocuencia adornada con buenas letras, escribía historia general de aquellas partes.

[Hay noticias de la vida y escritos de Cervantes Salazar en mi *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, pp. 47-60; 75; 97-121; 400, 401.]

ESPINOSA (Fr. Francisco de). *De las costumbres de los indios de la Misteca*.—Gonzalo de las Casas. . . . . estando en Granada. . . . . me dijo cómo Fr. Francisco Espinosa, dominico, varón docto y muy buen Religioso, y que ha sido Provincial de su Orden, escribió las costumbres de los indios de la Misteca, estando allí por Vicario, que sabía y entendía su lengua.

LEDESMA (Pedro de) *Historia General de la Nueva España*.—Cervantes Salazar. . . . . escribía Historia General de aquellas partes, y lo mismo Alonso Pérez. . . . . y también Pedro de Ledesma, vecino asimismo de México, cuyo vivo ingenio y claro juicio, adornado de una maravillosa y natural elocuencia castellana, con que ha mostrado no ser en nada menos, sino tan copiosa y tan suave como la griega y latina, como se ha visto en muchas cosas que ha escrito

con gran artificio y elegantísimo y muy dulce estilo, en prosa y en todo género de versos, que se han representado en México en fiestas y días solemnes; todo tan grato al pueblo y de tanta historia de Sacra Escripura y profana, que era muy estimado de personas doctas y religiosas. Sospecho que al mejor tiempo lo dejaron, él y Alonso Pérez, por las ocupaciones continuas que consigo trae el cuidado de sustentar mujer é hijos, y casa y familia, y también creo que lo dejaron por respecto del Mtro. Cervantes, que él no la acabó por le haber cortado el hilo la muerte, y que ellos no han tornado á ello porque tenían costa y trabajo, y no premio ni esperanza de él; y esto es causa para que muy ricos ingenios y de mucha erudición, como los hay en aquella insigne ciudad de México, estén olvidados y puestos en perpetuas tinieblas, y para que no osen emprender grandes cosas. Y á todos los conocí y traté muy particularmente en México, siendo allí Oidor.

MALDONADO (Juan). *Sobre las cosas del Nuevo Reino de Granada*.—El Dr. Juan Maldonado, vecino de Sevilla, á quien yo traté en Salamanca y después en estos reinos, y sé que era muy buen letrado y muy virtuoso, y muy dado al estudio, Fiscal que fué, y después Oidor, en la Audiencia Real que reside en el Nuevo Reino de Granada, y después fué Alcalde del Crimen en el Audiencia Real de México, donde murió: he oido decir que escribió algunas cosas de aquella tierra donde estuvo; y al Mtro. Fr. Alonso de la Vera Cruz oí decir que había visto parte dello, y que contenía erudición; y á Gonzalo de las Casas oí decir que la tenía en su poder un hijo del doctor, y que procuró verlo, y que no se lo quiso prestar, porque lo tiene en mucho.

MENDIETA (Fr. Jerónimo de). *Historia Eclesiástica de Indias, con las Vidas de sus Apostólicos* [sic].—Fr. Jerónimo de Mendieta, de la misma Orden de S. Francisco, me ha escrito de México cómo por mandado de sus Prelados escribe historia. No dice si es general de las Indias ó particular de

Nueva España, y así lo debe ser, porque para ello me envió á pedir el libro de Fr. Toribio de Motolinea, y se lo envié con un Religioso de la Orden al tiempo que estaba yo escribiendo esta *Relación*. Es muy buen Religioso y muy buena lengua mexicana y otomí, y ha entendido algunos años en la doctrina, y será muy acertado lo que escribiere, porque es muy curioso y de muy gran habilidad, y yo le conocí y traté en México, aunque pocos días.

[Publiqué en 1870 la *Historia Eclesiástica Indiana*.]

NAZAREO (D. Pablo). *Relación de las Antigüedades de Nueva España*.—Asimismo hube otros memoriales que me dió un indio principal de un pueblo llamado Xaltocan, y él se llamaba D. Pablo Nazareo, que se crió desde su niñez con los doce primeros frailes y con los demás que después dellos fueron á aquella tierra, y era muy virtuoso y muy buen cristiano, y muy bien doctrinado y muy buen latino y retórico, lógico y filósofo, y no mal poeta en todo género de versos, y fué muchos años rector y preceptor en el colegio de los indios desde que se fundó en el Tlatelulco, que llaman Santiago, y tenía algunas pinturas de las antigüedades de aquella tierra, de donde sacó la *Relación* y Memoriales que me dió; y era casado con una hija de un hermano de Motezuma, llamado D. Juan Axayacac, y lo conocí muy viejo, y tenía gran noticia de todo lo de aquella tierra, y ayudó á los españoles en la conquista della; y lo tenía su yerno D. Pablo en su casa porque estaba muy pobre, aunque él no tenía más que cien pesos que por una Real Cédula se le hizo merced en quitas y vacaciones en cada año.

OLMOS (Fr. Andrés de). *Sobre las cosas de Nueva España y sus indios*.—Y sobre esto mismo [el asunto del libro de Fr. Toribio de Motolinia] escribió otro libro Fr. Andrés de Olmos, de la misma Orden, y no lo pude haber, porque lo había enviado á España y no le quedó traslado de él; y después, á ruego de algunas personas, escribió una breve relación de lo que se pudo acordar, como él dice. Parte de

ella, aunque muy poco, hube yo. Otros memoriales hube de otro Religioso, también franciscano, llamado Fr. Francisco de las Navas, ambos muy grandes lenguas, y que anduvieron muchos años entre los indios, entendiendo en su doctrina, y fueron Perlados en pueblos de españoles y de indios, y hubieron cuidado de saber y averiguar los usos y costumbres de aquellas gentes, y fueron á aquella tierra poco después que los doce primeros, y vieron ellos y Fr. Toribio sus pinturas y antigüedades, y trataron con indios antiguos y muy viejos; y estos tres los conocí y los traté algunos años en México, siendo allí Oidor, y sé que eran grandes siervos de Nuestro Señor.

[D. José F. Ramírez, en sus *Suplementos* á la *Biblioteca* de Beristain da noticia de Fr. Francisco de las Navas, y de un fragmento de sus escritos.]

PÉREZ (Alonso). *Historia general de la Nueva España*.—Cervantes Salazar . . . . escribía historia general de aquellas partes (N. España), y lo mismo Alonso Pérez, vecino de México, hijo del Br. Alonso Pérez, que fué uno de los conquistadores de aquella tierra, y uno de los que en ella tienen pueblos de encomienda de indios: varón de muy rico ingenio y claro juicio, como lo muestra en otras cosas que ha traducido de la lengua latina en la castellana, y en otras que ha escrito con una afluencia y suavidad maravillosa, y con gran facilidad, como naturalmente la tiene, así en prosa como en todo género de verso en nuestra lengua materna, que por su dulce estilo persuade con fuerza amorosa á su lección.

ROMÁN (Fr. Jerónimo). *De las Repúblicas del Mundo*. 2 tomos fº, dividida en dos partes, y estas en libros. La segunda parte *Repúblicas Gentílicas*, repartida en tres libros, trata de la *República de los Indios Occidentales*.—Fr. Jerónimo Román, agustino, dignísimo Coronista de su Orden, y muy aprobado Religioso, varón docto y de gran curiosidad, y muy leído en todo género de buenas letras, y de tan gran

memoria, que se admiran los que leen sus obras, que son muchas, y por sus letras y bondad ha sido Consultor en algunas partes en el Santo Oficio de Inquisición, y debe ser su habilidad muy grande, porque he oído decir que por sí solo y sin maestro ha deprendido lo mucho que sabe: que es cosa digna de gran loor, y por tal se dice lo mismo del divino Agustino y de Guillermo Budeo . . . . Entre lo mucho que ha escrito han sido dos grandes tomos, &c. (vide supra el título), donde refiere muchas cosas de gran curiosidad, como lo hace en las demás *Repúblicas*. Y las tengo y las he leído, y lo demás que ha escrito no lo he visto ni lo he hallado.

[En la *Bibliotheca Nova* de D. Nicolás Antonio puede verse la lista de los escritos de Fr. Jerónimo Román.]

SAHAGÚN (Fr. Bernardo), de la Orden de S. Francisco, y muy antiguo en la Nueva España, donde yo lo conocí siendo allí Oidor, y ha entendido muchos años en la doctrina de los naturales de aquella tierra, y es muy buen Religioso y muy buena lengua. Ha escrito un tratado de los usos y costumbres de aquellas gentes, y de sus ritos y ceremonias y de su manera de gobierno. Yo no lo he visto, pero lo he oído alabar, y que en él escribe muchas cosas muy curiosas en nuestra lengua castellana y en la mexicana, y que está de mano en la librería de S. Francisco de México.

[En mi *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* (1886), págs. 253-308, escribí cuanto hasta entonces sabía de la vida y escritos de Sahagún. Y en la pág. 267 del *Códice Franciscano* (tom. II de esta *Colección*) se encuentra una Cédula relativa á los escritos, que adquirí posteriormente.]

SALAZAR (Fr. Domingo de). *De modo quem Rex Hispaniarum et ejus locutenentes habere teneantur in regimine Indiarum*.—De la Orden de Predicadores, discípulo de Fr. Francisco Victoria, y que ha estado muchos años en la Nueva España y en otras partes de Indias, entendiendo en la conversión y doctrina de los naturales dellas, con muy gran

celo, diligencia y cuidado, porque es muy buen Religioso y muy ejemplar en toda virtud y cristiandad, muy aprobado predicador, y de muy docta y sólida doctrina. Y ahora (1585) es Obispo de las Islas de Poniente ó Filipinas. Ha escrito en latín un tratado que intituló *De modo quem Rex Hispaniarum et ejus locutenentes habere teneantur in regimine Indiarum*, y lo comenzó á escribir leyendo Teología en la Universidad de México. Sigue en él el intento que su doctísimo maestro tuvo en sus *Relectiones*, y el Obispo de Chiapa en lo que escribía. Y estando yo en Madrid el año 1576, donde él había venido de México á negocios de su Orden, me lo prestó para que lo viese. Muestra en él su grande habilidad y muchas letras, y su muy claro juicio y agudo ingenio, y su muy rica y felice memoria, donde trata los negocios de Indias muy de raíz, como quien los vió y los entendió con muy particular cuidado; y algunas cosas de las que su maestro y el Obispo han dicho las extiende y declara, y otras las contradice con muy firmes y fuertes autoridades y delicadas razones. Y si lo acabase será una cosa muy digna de ser leída, y muy estimada.

SALAZAR (D. Esteban). *Conquista de Nueva España* (en latín).—D. Esteban de Salazar, monje de la Cartuja, doctor teólogo, escribió en latín la Conquista de Nueva España, y se anegó en el naufragio de los Jardines el año de 1564, como él lo refiere en el cap. 2º del 4º *Discurso* de los veinte que hizo *sobre el Credo*, y en el cap. 3º del *Discurso* 16º; y si aquella su historia hubiere salido á luz nos quitara de este trabajo, porque con su gran erudición pusiera silencio á los que esto quisieran tratar, porque tengo por cierto debía de ser lo que escribió de mucha doctrina y curiosidad, porque es doctísimo varón y muy buen latino, griego y hebreo, y de muy claro juicio y delicado ingenio, y muy singular predicador en doctrina, vida y ejemplo. Conoció en México siendo fraile agustino, y de allí se vino á estos reinos, y se debió pasar á la Cartuja por poder mejor vacar á las le-

tras y estudio dellas á que él es muy aficionado, y en todo muy curioso, de rara habilidad y muy rica y felice memoria, que todas estas son partes para creer uno de los muy doctos varones de aquella muy religiosa Orden, porque tiene edad para ello. Procuré haber el libro de los *Discursos*, así porque Gonzalo de las Casas, de quien adelante se hará mención, me lo alabó, como por el crédito que yo tengo de su autor, y visto conocí claramente que no había sido engañado, pues queda corta cualquiera alabanza que se diga en su loor; de quien se puede decir, por su mucha erudición y pequeño cuerpo, lo que Homero dice de Tydeo, que era de pequeño cuerpo, pero de valeroso ánimo y muy grandes fuerzas; y Papiniano dice *major in exiguo regnabat corpore virtus*. Todo esto se puede decir del doctísimo D. Esteban de Salazar, por sus muchas letras y pequeño cuerpo; y de Fr. Domingo de Salazar, por ser muy bien dispuesto y alto de cuerpo, se puede decir lo que comunmente se dice que decía Bártulo, que nunca había visto hombre de gran cuerpo que fuese docto, sino Eracyno, que era de gran cuerpo y muy docto; y lo puedo yo afirmar, si algo vale mi voto, de ambos á dos, porque los traté en Indias y en estos reinos.

[La obra impresa del P. Salazar se intitula *Veynte Discursos sobre el Credo en declaracion de nuestra Sancta Fee Catholica y Doctrina Christiana, muy necesarios a todos los Fieles en este tiempo. Compuesto por Don Estevan de Salazar, indigno monge de la Cartuxa de Portaceli, Doctor Theologo. Impresso en Alcalá de Henares, en casa de Iuan Íñiguez de Lequerica, Año de 1595*, en 4º.—Tengo esta edición que no conocí D. Nicolás Antonio, quien sólo cita la primera de Granada, 1577, y las de León de Francia, 1584, Alcalá, 1591 y Barcelona, mismo año. En esta obra habla el P. Salazar de algunas cosas de México.]

SEPÚLVEDA (Ginés de). *Sobre la Conquista de la Nueva España, y naturales della*.—También escribió Ginés de Sepúlveda, natural de una villa de la ciudad de Córdoba, doc-

tísimo varón, Coronista del Emperador, sobre la conquista de aquellas partes y naturales della, y anda impreso en latín, y dicen que también en romance, y no he visto lo uno ni lo otro.

[Las obras de Juan Ginés de Sepúlveda, tan conocido por sus disputas con Fr. Bartolomé de las Casas, fueron colegidas por la Real Academia de la Historia, y publicadas en 4 ts. en 4º mr., con este título: *Joannis Genesisi Sepulvedae, Cordubensis, Opera, cum edita, tum inedita, accurante Regia Historiae Academia*. Madrid, 1780. Va al principio una larga noticia de la vida y escritos del autor. Los tomos I y II contienen el tratado *De Rebus Gestis Caroli V*. En el III hay *De Rebus Hispanorum gestis ad novum Orbem Mexicumque libri VII*; *De Rebus gestis Philippi II, libri III*; *priores octo Regni ejus annos complectentes*; *Epistolae* &c. En el IV: *De convenientia militaris disciplinae cum Christiana Religione dialogus, qui inscribitur Democrates*; *Apologia pro libro de justis belli causis suscepti contra Indos*; *Decretum et indultum Alexandri VI. Pont. Max. super expeditione in barbaros Novi Orbis, &c. &c.*]

TERRAZAS (Francisco de). *La Conquista de la Nueva España*.—Juan Cano, su nieto [del otro Juan Cano autor de una relación de Nueva España] que vino á Granada á negocios de Gonzalo Cano, su padre, me ha dicho cómo Francisco de Terrazas, vecino de México, hijo de uno de los conquistadores de aquella tierra, donde tiene un buen repartimiento, comenzó á escribir de octava rima la conquista de la Nueva España. Era hombre suficiente para ello, y de buen juicio, y que tenía muy buena habilidad para todo género de versos castellanos; y porque murió antes de la acabar, la prosigue Juan González, clérigo, capellán de la iglesia de México, y que tiene habilidad suficiente para ello, y que escribe y lleva el mismo estilo que Terrazas.

[En las *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española*, tomo II, pág. 357, publiqué no-

ticias de Terrazas, y los fragmentos de su poema que aun se conservan. Véanse además las *Cartas de Indias*, pág. 181.]

VEJARANO (Lázaro). *Diálogo Apologético contra Ginés de Sepúlveda*. Ayúdeme asimismo, aunque poco, de un Diálogo Apologético que escribió Lázaro Vejarano, natural de Sevilla y vecino de la muy noble cibdad de Santo Domingo de la Isla Española, contra Ginés de Sepúlveda, donde trata de las gentes de las islas de Cubagua hasta la punta de Coquivacoa, que son más de doscientas leguas de costa de mar, y trató y conversó con los naturales dellas, y con los de otras islas comarcanas á aquella costa, donde él tenía una dellas<sup>1</sup> por merced que se le hizo á su suegro,<sup>2</sup> y él la hubo con su mujer, y escribe muchas cosas muy curiosas y por muy elegante estilo, porque era hombre de muy buen juicio, como lo muestra en lo que allí trata, y en otras cosas que escribió en prosa y en metro castellano; y lo conocí y traté en Santo Domingo, siendo allí Oidor, y era persona muy honrada, de mucha virtud y verdad.

VERACRUZ (Mtro. Fr. Alonso de la). *Speculum Conjugiorum*.—El Maestro Fr. Alonso de la Veracruz, fraile agustino, doctísimo varón, y muy leido y resuelto en cualquier materia de Teología, á quien el Emperador, nuestro señor, de gloriosa memoria, ofreció en Indias un Obispado y no lo quiso aceptar por su grande humildad, ha escrito, entre otras muchas cosas, un tratado de Matrimonio, en latín, y se imprimió en México, y en él trata de la condición y calidad de los indios, porque ha estado muchos años en Nueva España y leído Teología en la Universidad de México, y entendido en la conversión de los indios y en su doctrina, porque es muy buena lengua mexicana y tarasca, y de vida muy religiosa, y lo conocí y traté entendiendo en tan santas obras, á que es muy aficionado, sin jamás mostrar alguna manera de fastidio ni cansancio, aunque es ya de mu-

<sup>1</sup> Curazao. (Nota del Sr. Espada.)

<sup>2</sup> Juan de Ampúes, factor de Santo Domingo. (Nota del Sr. Espada.)

cha edad, y he oído que ha escrito un tratado *sobre si á los naturales de aquellas partes se les ha de pedir diezmos por ahora*, y que le han hecho gran contradicción los Obispos, y que por esto no se ha publicado.

[La vida de Fr. Alonso de la Veracruz y noticias de sus escritos, con facsimiles de las portadas de las obras impresas, pueden verse en mi *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, págs. 44-47; 67, 68, 76, 87, 401.]

VICTORIA (Fr. Francisco de). *De Indis insularis*.—Fray Francisco de Victoria, de la Orden de los Predicadores, doctísimo varón y de muy gran Religión y vida muy aprobada, Catedrático de Prima de Teología en Salamanca, que fué uno de los mejores teólogos que hubo en su tiempo, y de muy claro juicio y muy sólida doctrina. Escribió entre otras cosas dos *Relectiones*: la una intitulada *De Indis insularis*, y otra *De Jure belli*, donde trata de la conquista, doctrina y conversión de las Indias y naturales de ellas.

[Las *Relectiones Theologicæ XII* de Fr. Francisco de Victoria (muerto en 1546) se imprimieron en León de Francia, 1557, en 8º, y se reimprimieron después varias veces. Entre ellas están las dos que cita Zurita; la una *De Indis insularis*, y la otra *De Indis, sive de Jure belli Hispanorum in barbaros*, donde defiende la opinión de que la circunstancia de ser infieles los indios no era causa bastante para privarlos de su libertad y del dominio de sus tierras, &c.]

ILLESCAS (Gonzalo de). *Historia Pontifical*.—El Dr. Gonzalo de Illescas, Abad de Sant Frontes, beneficiado de Dueñas, varón docto y de gran diligencia y curiosidad, en el libro VI de la *Historia Pontifical*, en el § 2 del capítulo 22, donde pone la vida del Papa Pío III, trata del descubrimiento de las Islas y Tierra Firme del Nuevo Mundo, y de los viajes que á ello hizo Cristobal Colón; y en el cap. 24 del mismo lib. VI, en que trata de la vida de León X, en el § 8, se pone la conquista de Nueva España; y en el cap. 26 de la vida de Clemente VII, en el § 14 del mismo libro, tra-

ta del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú, donde alaba la historia que de aquella tierra escribió Agustín de Zárate.

[La edición que tengo de la *Historia Pontifical y Católica* se compone de seis tomos en folio. Los dos primeros por Illescas, Madrid, 1652: el tercero y cuarto por Luis de Bavía, ib., mismo año; el quinto por Fr. Marcos de Guadaluara, ib., mismo año, y el sexto por D. Juan Baños de Velasco, ib., 1678. Ejemplar conforme á la descripción de Brunet, *Manuel* (5ª ed.), tom. III, col. 407, donde puede verse la noticia de otras ediciones.]

Las seis piezas que forman la tercera y última parte de este volumen se han sacado de un códice antiguo que existe en mi poder, conocido con el nombre de *Libro de Oro y Tesoro Índico* que le impuso uno de sus poseedores: es el mismo que contiene los *Memoriales* inéditos de Fr. Toribio de Motolinia. Todos estos documentos, excepto uno, son anónimos, y de letras del siglo XVI. Únicamente la primera relación se ha impreso antes de ahora: lo demás estaba inédito.

I. Publiqué por primera vez esta pieza en el tomo II de los *Anales del Museo Nacional de México* (1882), y la reimprimó ahora para ponerla más al alcance de los lectores, y porque aquella edición, cuyas pruebas no vi, adolece de algunas erratas y omisiones.

El original consta de 12 fojas, y no tiene otro título que esta nota de letra coetánea:

“Esta relación saque de la pintura que truxo ramirez obispo de Cuenca presidente de la chancillería.”

Y de letra de D. Manuel Lastres, poseedor del códice, mucho más moderna y medio borrada:

“Y D. Dº Ramirez el fundador.” (D. Diego Ramírez,

Obispo también de Cuenca, y tío, según parece, de nuestro D. Sebastián, fué el fundador del Colegio de Cuenca, en Salamanca.)

“Historia de los Mexicanos por sus pinturas.”

Y al fin, de la propia letra:

“fr. B<sup>no</sup> de S. fran<sup>co</sup> franciscano — sacada de las pinturas de los mexicanos — y el sto. arpo. Zumarraga.

“Esta historia la declaró antes D. Seb<sup>a</sup> Ramirez de Fuenleal pte. de N<sup>a</sup> España y la traxo a Madrid — de Cuenca. 1547.”

(Ese año, á 22 de Enero, falleció el Sr. Fuenleal.)

El original tiene numerados los capítulos hasta el undécimo: los restantes carecen de numeración, y se ha suplido para facilitar las citas. La nota coetánea que lleva al frente nos da á entender que esa copia, hoy original, se sacó en España de la que llevó consigo el Sr. Fuenleal, acompañada de pinturas. No conocemos la fecha de la relación ni el nombre del autor. Opino que carecen de toda autoridad las apostillas de Lastres, de las cuales aprovecho únicamente el título, por ser propio, y dar alguno al escrito. El Sr. Chavero le llama *Codex Zumarraga*; mas no veo por qué. De imponerle nombre de persona, sería preferible el de *Codex Fuenleal*, pues al cabo él le llevó á España, y acaso se redactó por orden suya. Fr. Bernardino de San Francisco es sujeto desconocido en nuestra historia. El Sr. Orozco le identifica con Fr. Bernardino de Sahagún, y también Lastres, como abajo veremos; mas no aparece que el P. Sahagún se ocupara desde entonces en tales materias. En todo caso, ya he dicho que no me merecen crédito esas notas de Lastres, porque no es contemporáneo ni da los fundamentos de ellas.

El Sr. Troncoso, cuyas opiniones son de tanto peso, me indicó una vez en conversación, que ese escrito pudiera ser del P. Olmos. Fundaba su conjetura en un pasaje del prólogo del libro II de la *Historia Eclesiástica Indiana* de

Mendieta, que dice así: “Pues es de saber que en el año 1533, siendo Presidente de la Real Audiencia de México D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, y siendo Custodio de la Orden de N. P. S. Francisco en esta Nueva España Fr. Martín de Valencia, por ambos á dos fué encargado el P. Fr. Andrés de Olmos, de la dicha Orden. . . . . que sacase en un libro las antigüedades de estos naturales indios, en especial de México, Tezcuco y Tlaxcala, para que dello hubiese alguna memoria. . . . . Y el dicho Padre lo hizo así, que habiendo visto todas las pinturas que los caciques y principales de estas provincias tenían de sus antiguallas, y habiéndole dado los más ancianos respuesta á todo lo que les quiso preguntar, hizo de todo ello un libro muy copioso.” Ya se echa de ver que esta relación no puede ser el “libro muy copioso” de que habla Mendieta; mas el tiempo conviene bastante bien, y no sería imposible que pues el Sr. Fuenleal elegía al P. Olmos para que escribiese largamente de antiguallas de los indios, lo cual prueba la afición del Presidente á ellas, le encargase también que de ciertas pinturas sacase la relación para llevarla á España, mientras se acababa aquel “libro copioso.” Mendieta habla además de un “epílogo ó *Suma*” que el Padre hizo de su propio libro á instancias de un Prelado Obispo á quien no podía dejar de satisfacer; mas aun para *Suma* es muy poco la relación. Para que el estilo de esta nos diera alguna luz, falta el término de comparación, por no habernos llegado escrito alguno del P. Olmos acerca de antigüedades.

II. Esta relación inédita no tiene nombre de autor, y de su contexto aparece solamente que fué escrita por Religiosos franciscanos. El antiguo poseedor del código, en nota al principio, la atribuye asimismo, al “Sto Arpo de Mexico D. Fr. Juan de Zumarraga,” y al pie repite: “De D. Fr. Juan Zumárraga y otros Religiosos; y la otra es de Fr. Bernardino de Sahagun, de la Orden de S. Francisco.” Esa otra debe ser la que precede (*Historia de los Mexicanos*

por sus pinturas). La relación de que tratamos no se escribió por el Sr. Zumárraga, sino para que él la llevase á España cuando volvió allá en 1532. Fué hecha á petición de Juan Cano, marido de D<sup>a</sup> Isabel, hija mayor de Moctezuma, con el fin de obtener mayores mercedes, para lo cual se pondera la buena voluntad con que se dió aquel Emperador por vasallo de S. M., y se encarecen los servicios que le prestó á costa de su vida.

El original tiene 9 fojas de letra regular, pero con bastantes errores del copista, los cuales se han corregido en la impresión, cuando eran evidentes.

III. La relación que sigue, cuyo original tiene 10 fojas, es casi una repetición de la anterior, y aun copia muchas veces sus palabras. Se escribió también á petición de Juan Cano, y con igual fin. La letra, en su forma, no es del todo mala; pero este manuscrito es uno de los peores con que me ha tocado lidiar. Varias veces me he visto tentado de abandonarle. El escribiente era un bárbaro que sin duelo se dejaba en blanco las palabras de su original que no entendía, y otras las corrompía de tal manera, que no hay medio de adivinarlas. Á las veces omitía algo, y dejaba frases sin sentido. A pesar de haber recomendado el autor, que quien trasladase mirase bien las letras con que se escribía el vocablo, aquel infernal copista desfiguró horrorosamente los nombres mexicanos, hasta ponerlos á veces inconocibles: en lo cual, dicho sea de paso, no se le quedaron muy atrás los que copiaron las otras relaciones. A todo esto se agrega que el n<sup>o</sup> III es la pieza que está al frente del *Libro de Oro*, y sus primeras fojas están rotas y podridas en parte, lo cual aumenta los huecos y dificultades. He hecho los mayores esfuerzos para arreglar, medianamente siquiera, este manuscrito, ayudándome á ratos con el otro; pero cuidando siempre de distinguir bien mis restauraciones y conjeturas, para que el lector sepa que son tales y les dé la fe que merezcan, quedando como estaba todo aquello que me pareció

aventurado corregir, inclusa la varia y disparatada ortografía de los nombres mexicanos.

El título es de letra coetánea; mas el dueño del códice añadió, según su costumbre “del arpo. fr. Juan Çumarraga de la orden de S. Francisco.” El contexto mismo del documento demuestra que el Arzobispo no fué su autor, sino quien le llevó á España.

D<sup>a</sup> Isabel, “la bella Tecuichpo”<sup>1</sup> fué desposada primero, en edad muy tierna, con Cuitlahuac,<sup>2</sup> electo Emperador después de la muerte de Moctezuma, y que sobrevivió á su elección ochenta dias solamente. Su sucesor Cuauhtemoc la tomó por mujer; mas no tuvieron hijos “ni tiempo para procrearlos”<sup>3</sup> Con él fué hecha prisionera en la laguna. Cortés, á quien la encomendó Moctezuma en sus últimos momentos, la tomó consigo, y la quiso demasiado, pues tuvo de ella una hija. Luego la casó con el contador Alonso de Grado: muerto este pasó á cuartas nupcias con Pedro Gallego, de quien tuvo un hijo llamado Juan Gallego Moctezuma.

Habiendo enviudado casó por quinta vez con nuestro Juan Cano. Alamán<sup>4</sup> añade las sextas nupcias de D<sup>a</sup> Isabel: “A los diversos casamientos de esta señora. . . . es menester agregar el último con Juan Andrade [*sic*], de quien descenden los Andrades Moctezumas y los condes de Miravalle. En el archivo de la casa de estos últimos existía una Real Cédula asignándoles una pensión, en la cual se me asegura estar explicados todos los casamientos y descendencia de la dicha D<sup>a</sup> Isabel: se me ha ofrecido este documento, que publicaré.” No le publicó, y es de sentirse; mas seis casamientos, aun no contando por tales los dos

1 “Bien hermosa mujer, para ser india.” “Muy hermosa mujer, y moza.” BERNAL DÍAZ, caps. 130, 156.

2 OROZCO Y BERRA, *Hist. Ant.*, pte. IV, lib. III, cap. 1.

3 JUAN CANO, apud OVIEDO, *Hist. Gen. de las Ind.*, lib. XXXIII, cap. 54.

4 *Disert.*, tom. II, ap. II, pág. 219; y lo repitió, con otros pormenores, en una nota á la traducción castellana de la *Conquista de México* por Prescott, impresa en 1844, tom. II, pág. 31.

primeros, si como parece fueron solamente *ratos*, es ya demasiado, y puede haber padecido equivocación quien informó al Sr. Alamán. Baltasar Dorantes<sup>1</sup> da á Pedro Gallego por segundo apellido el de *Andrada* (así lo escribe Prescott<sup>2</sup>), bien fácil de trasformar en *Andrade*. Era muy común entonces tomar indistintamente cualquier apellido del padre ó de la madre, y aun de los abuelos. Algún descendiente de Pedro Gallego *Andrada* adoptaría este segundo apellido, y de ahí vinieron los Andrada Moctezuma.

Hemos dicho antes que D<sup>a</sup> Isabel tuvo de Cortés una hija. Alamán cuenta entre los descendientes ilegítimos del Conquistador á “D<sup>a</sup> Leonor y D<sup>a</sup> María, habidas en indias nobles;”<sup>3</sup> y en otro lugar dice: “D<sup>a</sup> Leonor, hija natural de D. Fernando, que casó con Juan de Tolosa, uno de los primeros pobladores de Zacatecas, tuvo un hijo llamado D. Juan Cortés de Tolosa Moctezuma, y este apellido me persuade que D<sup>a</sup> Leonor, fué hija de alguna de las de Moctezuma.”<sup>4</sup> Esta duda nos la convierte en certidumbre Dorantes, quien tratando de la *casa* de Cristóbal de Oñate, dice: “Hubo más [por hijo] á D. Juan de Oñate<sup>5</sup>: casó con hija de Juan de Tolosa, el rico, que llamaban *barbalonga*, porque tenía la barba muy larga: vivía en Zacatecas; y de D<sup>a</sup> Leonor Cortés, hija del Marqués del Valle, conquistador, y de D<sup>a</sup> Isabel de Moteczuma, hija mayor del Señor Moctezuma, que después casó con algunos conquistadores, y dejó harta descendencia.”

IV. Ignoro quién sea el Fr. Andrés de Alcobiz que el

<sup>1</sup> *Breve Relación de las cosas de Nueva España*, MS. de 1604, original en mi poder.

<sup>2</sup> *Conq. of Mexico*, vol. II, pág. 351, nota. Añade que de dos de los maridos de D<sup>a</sup> Isabel, D. Pedro Gallego y D. Juan Cano descendían las ilustres familias de *Andrada* y Cano Moctezuma. Vese aquí confirmado que el apellido *Andrada* venía de Pedro Gallego.

<sup>3</sup> *Disert.*, tom. II, pág. 48.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pág. 121.

<sup>5</sup> El descubridor del Nuevo México.

año de 1543 recopiló en España estas leyes de los mexicanos. Muchas de ellas constan asimismo al final de la *Historia de los Mexicanos por sus pinturas*. El original firmado tiene 3 fojas.

V. Fragmento en una foja, sin fecha ni firma. Se refiere á una pintura que no le acompaña. Trata de tributos y del modo de contar de los indios.

VI. Verdadero fragmento en una hoja, colocada en el código tras una relación tocante al Perú, que no tiene principio ni fin. Al margen puso, con razón, el dueño del código: “Diferente caso: falta hoja.” Los renglones con que comienza pertenecen, sin duda, á una Real Cédula referente á las complicadas cuestiones que se suscitaron al llevar á efecto la concesión de los veintitres mil vasallos hecha á Cortés.

Estos dos últimos documentos tienen bien poca importancia, y si los he conservado ha sido por su corta extensión, y porque pienso que no debe perderse nada de lo perteneciente á nuestra historia.

México, Marzo de 1891.

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.